



MUNICIPALIDAD DE QUILLON

DECRETO DE PAGO

SALUD

DECRETO N° 1524
QUILLON, miércoles 5 diciembre 2018

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD"
- 4.- Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES
- 5.-DECRETO N°4090 DE FECHA 05/12/2017, QUE APRUEBA PRESUPUESTO SALUD AÑO 2018

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :PALAVECINO MIRANDA ANDREA REGINA

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:180.000 ✓

Y SON:CIENTO OCHENTA MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLON. POR LA SRA. ANDREA PALAVECINO MIRANDA (MATRONA), SEGUN BOLETA HONORARIOS NRO.: 71 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA CHILE CRECE CONTIGO, EN EGRESO DE PAGO NRO.: 500 DE FECHA 30/04/2018. SE ADJUNTO DECRETO ALACALDICIO NRO.: 1.554. DE FECHA 23/04/2018, QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS.

CONTABILICесе COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140515	Aplic Fondos Chile Crece (200.000			
21411	Retenciones Tributarias		20.000		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		180.000 ✓	10790940-0	C-0

TOTALES : 200.000 200.000

DIRECTORA DEPTO. SALUD

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DIRECTOR DE CONTROL

SECRETARIO MUNICIPAL

POR ORDEN DEL ALCALDE
ORDENASE EL PAGO

CTA. CTE.	CHEQUE N°	NOMBRE	R.U.T.
	22962112		
EGRESO N°	FECHA DE PAGO	FIRMA	

RECIBI CONFORME